Martes 4 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,431

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 43

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " Moneda nacional
Por 6 meses. " 10.20 "
Por un año. " 20. "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 4 — SANTOS CASIMIRO Y LUCIO I, PAPA.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía — Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía — Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía — Los dias 3, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía — Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chaso — Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía — Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres — Los dias 5, 14 y 23.
Para Artigas, por Cerro-Largo — Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado — Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando — Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA — Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en esta hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, n. 24

Para Rosario por Santa Lucía y San José — Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Laja — Los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio — Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mosiel — Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno por Juan Chaso y Florida — Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chaso, Florida y Durazno — Los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería — Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yi y Carpintería — Los dias 8, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon — Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo — Los dias 7 y 13.
Para Bagé por Cerro-Largo — Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo — Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres — Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande — Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los mismos dias 1, 13, 19 y 25.
La Posta para el Yi, Ferreira, Paso de Ramirez del Rio Negro y demas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Pueblos, Yi, y Rio Negro, sale los 2, 12 y 22 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Maltés.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo Hnos. calle Independencia, núm. 73, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO



A mis conciudadanos y al país

Sin las circunstancias escepcionales en que se ha realizado mi advenimiento al poder y sin los hechos que se han producido desde que presté juramento ante el Presidente de la Honorable Asamblea General, me creeria exonerado de decir una palabra mas que las pronunciadas en aquel acto solemne, porque no concibo que pueda tener un ciudadano, elevado á la primera magistratura, otro programa que la fiel observancia de la Constitucion y de las leyes, ni pueda ofrecer otra cosa, que su consagracion al bien público obedeciendo á las inspiraciones del patriotismo y á los dictados de su conciencia; pero hoy, dadas aquellas circunstancias y aquellos hechos, no puedo volver sobre mi proposito de declinar el alto puesto para que fui elegido, sin esplicar los móviles de mi conducta, que puede haber sido irreflexiva, pero que ha sido sincera é inspirada en altos sentimientos de patriotismo y de delicadeza personal.

Desde que se inició la lucha electoral, mi candidatura fué proclamada alternativamente con la de otro ciudadano de altas virtudes cívicas, de intachables antecedentes y de aptitudes probadas, á quien sumamente complacido cedia yo el primer puesto, haciendo votos sinceros, para que el país tuviera la fortuna de colocarlo el 1º. de Marzo en la primera magistratura.

La lucha se empeñó y la candidatura de ese ciudadano sublevó la oposicion de una fuerte fraccion de la Asamblea, á pesar de que ella no podia representar sino las aspiraciones del gran concurso de opinion que la sostenía.

Creia yo y creí sinceramente cuando llegó á mi noticia que habia sido elegido Presidente de la República, que la impotencia de las dos fracciones en que estaba dividida la Asamblea, habia impuesto aquella transaccion de última hora; pero comprendiendo que en esas condiciones mi candidatura no podia representar la voluntad de la mayoría de la Asamblea, ni contar acaso con el concurso de la opinion pública, elevé en el acto la renuncia de tan elevado cargo.

Una comision de la Asamblea General se me acercó en seguida á significarme que la renuncia habia sido rechazada casi por unanimidad, y al mismo tiempo me asediaron numerosos amigos con sus exigencias para que no hurtara [illegible] acuerdo de las fracciones en que estaba dividida la Asamblea, me elevaba á la primera Magistratura de la República, y halagándome con la idea de que la opinion pública me seria completamente favorable.

Apenas pude darme cuenta de mi situacion, me apercibí de que no habia existido aquel acuerdo, y que por otra parte la gran mayoría de mis amigos políticos y personales se consideraban derrotados con el triunfo de mi candidatura, por la circunstancia de ser levantada por sus propios adversarios. Llamé algunos de ellos para formar mi Ministerio y me presentaron su dimision.

Aunque comprendo bien que en la elevada magistratura con que he sido investido, no debo sino gobernar para el país, es natural que aunque necesite y acepte el concurso de todos, quisiese constituir gobierno y sobrellevar la pesada carga que se arrojaba sobre mis hombros, con aquellos ciudadanos con quienes he compartido las aspiraciones patrióticas y las convicciones políticas; y en presencia del vacío que se producia á mi alrededor, no pude menos de elevar mi renuncia por segunda vez.

Desnudo de ambicion como me encuentro, yo no podia aceptar la presidencia de la República sin el concurso de todos y especialmente de los obreros mas inteligentes y mas leales; sin el concurso de aquellos ciudadanos que desde la eleccion de Senador, habian levantado y prestigiado mi personalidad política; sobre todo cuando la mayoría de los ciudadanos que en la Asamblea me daban sus sufragios, no habian adherido á mi candidatura sino por la fuerza de las circunstancias.

Elevé, pues, por segunda vez mi renuncia, y ella ha producido una nueva crisis política que ha alarmado á todos los ciudadanos bien intencionados, por los peligros que deja entrever; y así como antes pude comprender que me faltaba concurso de opinion, ahora tengo la franqueza de confesar que siento reaccionar la opinion en el sentido de mi permanencia en el puesto para que fui elegido, y que vuelvo á verme rodeado de la mayoría de los ciudadanos cuyo consejo y apoyo necesito.

La gran mayoría de los ciudadanos de todos los círculos políticos, me rodea y me exige que retire la renuncia que habia elevado, y como me apercibo de que en efecto podrian producirse sucesos graves á insistir en ella, he resuelto retirarla, porque no me siento con bastante coraje para afrontar la responsabilidad de los males que pueden sobrevenir al país.

No me preocupa que se dude de la sinceridad con que he procedido en los diversos incidentes que dejo relacionados.

Ni he ambicionado el puesto, ni voy á conservarlo para satisfacer vanidades pueriles ó intereses sórdidos.

Deseo ardientemente corresponder á la confianza que en mí se ha depositado y protesto que seré leal y consecuente con mis antecedentes, gobernando segun mis inspiraciones personales, pero procurando siempre el concurso de los ciudadanos mas inteligentes, mas ilustrados y mas probos.

José E. Ellauri.

La situacion

¡Qué cambio y qué peripecias en las cuarenta y ocho horas, transcurridas desde la aparicion del último número del *Siglo!*

No recordaremos en estos momentos las legítimas esperanzas que entonces se abrigaban. Los sucesos se han precipitado, é importa mas hablar de la crisis de hoy.

En medio de las pasiones embravecidas, hablarémos el lenguaje de la razon: invocaremos el patriotismo de todos para que vuelva la tranquilidad y la confianza á los ánimos.

Cuando estalla el incendio, no es hora de investigar cuál fué la mano imprudente que dejó que prendiese la chispa. Importa ante todo cortarlo: importa evitar que tome cuerpo y arruine el edificio. Despues que esto se haya conseguido, será ocasion de examinar cómo se produjo, para evitar que el peligro se repita.

La coalicion triunfante elevó á la primera magistratura de la República al Doctor Ellauri.

Consignemos ante todo el estricto deber de todos de acatar y respetar el voto de la Asamblea: deber de legalidad y de justicia, pues que el consentimiento unánime del pueblo presta á la Asamblea la legitimidad de representacion en que una investigacion escrupulosa pudiera haber encontrado reparos; deber ademas dictado por las mas altas conveniencias del país; pues la Asamblea es el áncora de salvacion en [illegible]

Por otra parte, el nuevo Presidente tenia que luchar con la inmensa popularidad que gozaba el candidato derrotado.

Por último se aseguraba que el Dr. Ellauri habia dado á sus amigos seguridades de que en ningun caso aceptaria la Presidencia, y los que pretendian haber recibido esas seguridades consideraban como una deslealtad su aceptacion.

El artículo de violenta oposicion que apareció en *La Paz* del Domingo y una carta que de público se ha dicho haberse dirigido por uno de los jóvenes mas distinguidos del partido radical al Dr. Ellauri, produjeron segun parece tal impresion en el ánimo de este, que determinó presentar su renuncia — Se aseguró que influyó tambien en esta resolucion el sentimiento del vacío que á su alrededor se hacia, y las renuncias de los Ministros que á las pocas horas de su eleccion habia nombrado.

Los rumores de lo que acontecia en las altas regiones produjo agitacion en el pueblo: lo cual nada tenia en verdad de estraño.

¡Habia llegado el 1º de Marzo, tan esperado y tan apetecido por todos, y en vez de traer la estabilidad y la confianza, se inauguraba con la renuncia del Presidente elegido, á las pocas horas de haber tomado posesion de su elevado cargo!

Las pasiones se excitaron, las simpatías y las antipatías personales cobraron nueva fuerza, las esperanzas y los temores hervian en los pechos, los intereses de círculo y de partido bullian ardientes, y la perturbacion, la inquietud y el desasosiego se apoderaban de los espíritus.

Desgraciadamente la intervencion de la fuerza armada vino á agravar la situacion. Los batallones que deben estar siempre sumisos á la autoridad legal, *exigieron* que el Presidente retirase su renuncia. Cuestiones que deben debatirse y resolverse por los Poderes públicos de la Nacion, legalmente constituidos, se hacian objeto de la imposicion de la fuerza armada.

Si se hubiese tratado por una turba desenfrenada de imponer su voluntad al Presidente, de arrancarle contra su voluntad la renuncia, deber hubiera sido de las tropas sostener la autoridad legal del Dr. Ellauri contra semejante imposicion: pero si el Dr. Ellauri, acertada ó desacertadamente, hacia un acto voluntario y espontáneo al renunciar, no tocaba á la fuerza pública mezclarse al intervenir en este asunto. La resolucion de él competia á la Asamblea Nacional, que representa la soberanía del pueblo Oriental — Entre la Asamblea y el Presidente debia tratarse y resolverse libérrimamente la cuestion. Consideraciones políticas, no bayonetas, eran las que debian influir en su decision: el patriotismo, no la fuerza, debia ser el móvil de la misma.

Creemos que la intencion de los Gefes que dirigian el movimiento era la mas laudable. Estamos persuadidos de que su objeto era evitar las fatales consecuencias que entendian que podia producir la renuncia del Dr. Ellauri.

Pero equivocaron completamente el camino. Exigir con las armas en la mano un acto político del Presidente de la República, es sublevarse contra la autoridad del mismo: es infringir la Constitucion del Estado, que es la ley suprema, y la ordenanza militar, que es la ley del Ejército: es en fin, por evitar el peligro de un mal dudoso, producir desde luego un mal cierto y de fatales consecuencias.

Ayer, iban los batallones para obligar al Presidente de la República á que continué en su puesto. Mañana podrian ir á exigirle que renunciase á él.

Emplear la fuerza armada en determinar soluciones políticas que corresponden á los Poderes públicos es siempre peligrosísimo.

Bien hizo el Presidente en reprimir en el acto tan funesta tentativa.

Parece que se ha nombrado por la mayoría de la Asamblea una Comision de Senadores y Representantes que se acerque al Presidente y lo induzca á retirar su renuncia.

Esperamos que cuando estas líneas vean la luz estará resuelta esta grave cuestion.

El buen criterio del Doctor Ellauri debe hacerle comprender el deber en que hoy se encuentra de sostener la autoridad que le ha sido conferida. — Ya no es tiempo de retroceder — Su salida del Gobierno abriria discusion sobre cuestiones hoy peligrosísimas que conviene evitar — El Doctor Ellauri se debe ya á la patria — Arrostre la situacion, y busque en sus actos la popularidad que echa de menos — De él depende conquistarla.

Y decimos que de él depende, porque contamos con que los hombres de buena voluntad han de ayudarle en la empresa — Es preciso no volver la vista atrás — No es hora de recriminaciones — Es hora de salvar la peligrosa situacion que ha sobrevenido.

Si en los primeros momentos la sorpresa y el despecho produjeron el vacío en derredor del Presidente, es preciso que hoy se elenta apoyado por todos los elementos honrados é inteligentes del país.

Gravísima responsabilidad contraeria el que hoy se negase á prestar su contingente para contribuir á restablecer la confianza pública y á consolidar los poderes legales.

No son sus intereses los que compromete: es el interes del pueblo.

Y ademas del interés del pueblo, se trata de salvar el honor de la República, que exige imperiosamente no volver á épocas turbulentas de desquicio, que el mundo espera que han pasado ya para este país.

El Manifiesto del Dr. Ellauri

Mañana nos ocuparemos de ese importante documento, que viene á definir satisfactoriamente la situacion política del país y á restablecer la tranquilidad en los espíritus.

Hoy no lo hacemos por haberlo recibido á hora avanzada.

La eleccion presidencial

Ya conoce el pueblo todo el resultado de la eleccion de hoy.

Uno de los candidatos del *Siglo*, el Doctor D. José E. Ellauri, ha sido electo Presidente constitucional de la República por una mayoría de treinta votos contra diez y nueve.

Los treinta votos han sido los veintitres gomensoristas, unidos á los siete Ellauristas que existian en la Asamblea General.

Los diez y nueve votos en contra han sido los nueve R.R. *nacionalistas* que sostenian la candidatura Muñoz y los diez *conservadores* que sostenian las candidaturas alternativas de Muñoz ó Ellauri.

Este resultado contradictorio, de aparecer el Dr. Ellauri sostenido por sus adversarios *naturales y de corazon*, contra sus amigos y correligionarios verdaderos, se debe á las [illegible] é intrigas de última hora.

La candidatura del Dr. Ellauri habia sido de hecho eliminada ayer durante el dia, por [illegible] elevado á la Presidencia de la República, sus amigos hicieron converger todos sus trabajos á impedir el triunfo de la candidatura calamitosa de D. Tomas Gomensoro, concurriendo á fortalecer la del Dr. D. José María Muñoz que el país entero aclamaba y que contaba en la Asamblea con un fuerte núcleo de nueve *nacionalistas*.

En consecuencia, se contrajeron compromisos que aseguraban el triunfo de la candidatura Muñoz; compromisos que una vez contraidos no era posible romper honorablemente.

Cuando los gomensoristas que habian cantado su triunfo jactanciosamente se convencieron de que estaban perdidos; cuando vieron que los sostenedores de la candidatura Muñoz resistian el cohecho con que se les queria arrastrar á la candidatura Gomensoro, armónica hasta el último en sus fines y propósitos; cuando vieron en fin que las vehementes aspiraciones del país iban á ser colmadas con la presidencia del Dr. Muñoz, echaron á un rincon al Sr. Gomensoro y levantaron la candidatura del Dr. Ellauri, como una estratagema para obligar á los Ellauristas á desprenderse de los Muñozistas y llevar á los *nacionalistas* por odio á Ellauri, á la candidatura arruinada de Gomensoro.

Estas no son suposiciones: son hechos.

En momentos de entrar á la Cámara el Sr. Camino, aseguraba á los nacionalistas sostenedores de Muñoz, que no tenian compromiso alguno por Ellauri, y los incitaban con la amenaza del triunfo de este, á que se uniesen á los Gomensoristas garantiéndoles el triunfo de la eleccion.

Si los muñozistas hubieran aceptado, el pastel estaba hecho; los gomensoristas volvian á su candidato de corazon y de intereses y los Ellauristas quedaban burlados, y el país estaba perdido.

Pero por fortuna los nueve R.R. *nacionalistas*, rechazaron la proposicion declarando que serian fieles al compromiso contraido con los *conservadores*, para sostener la candidatura del Dr. Muñoz, y esto desconcertó todos los planes siniestros y falaces de los *candomberos*.

No habia mas remedio que aceptar al doctor Ellauri y lo aceptaron, haciendo como suele decirse, *de tripas corazon;* porque para ninguno de ellos se le oculta que en el doctor Ellauri, enérgico y honrado como es, han encontrado los caudillos y los esplotadores, aquel árbol en que ahorcarse que no pudo encontrar Bertoldo.

Así es como ha sido electo el Dr. D. José E. Ellauri Presidente de la República, con sincera alegría de sus adversarios *por necesidad*, y de circunstancias, y con verdadera rabia y despecho de sus electores por fuerza.

El Dr. Ellauri, consecuente con sus declaraciones privadas, pero de todos conocidas, renunció el alto cargo para que habia sido designado, fundándose en que no tenia ni los antecedentes, ni las condiciones necesarias para desempeñarlo con acierto.

Pero la A. G., que no participaba de esa opinion, como lo probaba el hecho de haberle dado el triunfo sobre su rival el Dr. Muñoz, insistió, como era natural, en que el doctor Ellauri aceptase el mando en el Gobierno de la República, resolviendo no aceptarle la renuncia, nombrando para significárselo así, una comision compuesta de los Sres. Senadores D. Javier Laviña y D. Pedro Varela, y los RR. D. José G. Bustamante, D. Liborio Echevarría, D. Juan C. Costa y Dr. D. Julio Herrera y Obes.

El Dr. Ellauri, despues de haber repetido á esta Comision las razones que tenia para insistir en renunciar la Presidencia de la República, á las que se agregaba el hecho de no haber sido electo por unanimidad, lo que le probaba que su persona tenia resistencias en el seno del Cuerpo Lejislativo, se decidió á aceptar, en vista de las instancias de la Asamblea y de saber que la no aceptacion de su renuncia habria sido casi unánime.

En consecuencia, tomó posesion del cargo, *declarando ante la Asamblea y el país que su programa estaba trazado en el cumplimiento de la Constitucion del Estado y que el dia que así no pudiera hacerlo, ese seria el dia último de su gobierno.*

¡Así lo creemos y lo esperamos nosotros!

LOS SUCESOS DE HOY

El reinado del elemento decente del país está inaugurado.

Apesar de todas las declamaciones y de todos los manejos de los gomensoristas, la candidatura mónstruo de D. Tomás Gomensoro ha sido derrotada en la Asamblea.

El país se ha salvado de la inmensa calamidad que lo amenazaba.

El resultado de la eleccion de hoy es importante, y es consolador precisamente porque ha venido á impedir la reaccion hácia el régimen de los gobiernos personales que empezaba á asomar la cabeza.

Ante todo, lo que habia que hacer era hundir en la derrota á las candidaturas que como la de D. Tomás Gomensoro, se presentaban en la escena política, como herederas de la tradicion ignominiosa de los Pereira y de los [illegible] el gobierno nuevas épocas de arbitrariedad, de despilfarro ni de chupandina.

El elemento personal está vencido. Ya no pesa sobre la patria su yugo vergonzoso. Ya no predominan en el seno de la sociedad oriental, ni los mandones arbitrarios, ni los esplotadores de todas las épocas.

Es la gente decente y honorable, ilustrada é inteligente la que asume la direccion de los destinos públicos — Por ello, el país entero debe estar de felicitaciones.

Los gomensoristas, viéndose derrotados, han tenido que venir á nuestro terreno y á levantar á última hora, uno de los candidatos sostenidos por *El Siglo*.

Por ódio al Dr. Muñoz se han plegado al Dr. Ellauri, á quien han combatido ardientemente prometiendo no hace mucho *exhibirlo en camisa.* ¡Baldon eterno para los indignos representantes del pueblo que han violado sus deberes cívicos en nombre de sus innobles y brutales ódios!

Aceptamos al Dr. Ellauri, cualesquiera que hayan sido las circunstancias de su eleccion; — lo aceptamos y rodeamos la autoridad que inviste, no solo por haber sido uno de nuestros candidatos, sino porque llama á su lado á un ministerio digno y honorable y porque representa desde ahora su gobierno el imperio de las instituciones y sobre todo, el predominio del elemento sano del país.

Hombres decentes queria el pueblo en el gobierno, hombres decentes tenemos al fin al frente de la administracion pública.

El gobierno del Dr. Ellauri alienta en nosotros fundadas esperanzas de reparacion, de honradez y de justicia.

Que esas esperanzas no se desvanezcan son nuestros votos.

Que siempre tengamos que aplaudir la marcha política del nuevo magistrado es nuestra aspiracion.

Hé aquí el Decreto que acaba de espedirse y por el cual queda constituido el Ministerio:

Ministerio de Gobierno —

DECRETO:

Montevideo, Marzo 1º de 1873.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno al Dr. D. Saturnino Alvarez, en el de Relaciones Exteriores al Dr. D. Gregorio Perez Gomar, en el de Guerra y Marina al Teniente Coronel D. Eugenio Fonda y en el de Hacienda al Sr. D. Juan Peñalba.

Art. 2º Interin no toma posesion de la cartera de Relaciones Exteriores el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, que se halla ausente, queda encargado de ella el nombrado Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Art. 3º El Oficial Mayor de Gobierno refrendará el presente decreto.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

ELLAURI.
PABLO Y. GOYENA.

Estado Mayor General

En la Orden General de hoy se lee lo siguiente:

Art. 2º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica á este E. M. G. lo que sigue: — Atento las razones espuestas por V. S. en la renuncia que del puesto de Gefe del E. M. G. se ha servido V. S. elevar á este Ministerio, el Gobierno se ve en el caso de aceptarla, pero al hacerlo, cúmpleme manifestar á V. S. que el Gobierno acepta esa renuncia agradeciendo en su nombre los buenos é importantes servicios prestados por V. S. en el desempeño de aquella reparticion — Llenado el deber de espresar estos sentimientos en el nombre del Gobierno, saludo á V. S. con mi mas distinguida consideracion y aprecio. — *Enrique Pereda.* — Sr. Gefe de E. M. G. D. Felipe Fraga.

Art. 3º Por el mismo Ministerio y con igual fecha se dice lo que sigue: Habiendo sido aceptada con esta fecha por el Gobierno la renuncia que ha elevado el Sr. General D. Felipe Fraga, de Gefe del E. M. G., la superioridad dispone quede V. S. encargado interinamente del despacho de esa Oficina — Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y demas efectos — Dios guarde á V. S. muchos años — Enrique Pereda — Sr. Coronel graduado D. Juan M. de la Sierra, segundo jefe del E. M. G. y encargado del despacho.

ACEPTAMOS

¿Qué nos dicen *El Demócrata, La República* y *El Ferro-Carril* sobre los 34 votos con que contaba Gomensoro?

Lo que es por la Asamblea no han aparecido.

Por nuestra parte, aceptamos la invitacion que hizo ayer el papel de la tarde para festejar el triunfo del *Washington Oriental* (D. Tomás Gomensoro) — Esta noche iremos á la imprenta referida á participar del refresco ofrecido en honor de los gomens-*oristas.*

(Hasta aquí nuestra edicion del sábado)

Al miserable que en el Departamento de Policía y en presencia del Sr. Comandante Fonda y otros señores, dijo haberme *vendido* por cincuenta mil pesos, para votar por el Dr. Muñoz para Presidente de la República, se le pide lo declare bajo su firma, reservándome el derecho si no lo hace de publicar su nombre y tratarlo como un canalla infame.

Montevideo, Marzo 3 de 1873.
Antonio O. Villalba.

A los infames calumniadores que han dicho haber recibido el infrascripto cincuenta mil pesos para D. Antonio O. Villalba como precio por su voto al Dr. Muñoz, se les desafía á que lo digan por la prensa bajo su firma.

Montevideo, Marzo 3 de 1873.
L. Labadie.

El Dr. D. Cárlos M. Ramirez

Nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo:*

Un boletin de *La Tribuna*, que ha circulado hoy, hace alusiones directas á una carta que dirigí el 1.º de Marzo al Dr. D. José E. Ellauri y que se ha hecho casi pública, para servir á las esplotaciones de los amigos de ese hombre. Como tales alusiones son maliciosamente falsas y nadie dejará de comprenderlas, me veo obligado á dos rectificaciones esenciales.

En primer lugar, mi carta, lejos de contener *amenazas sangrientas*, como lo asevera el Sr. Redactor de *La Tribuna*, por no desmentir su viejo amor á la calumnia, vaticina al Dr. Ellauri cuatro años de Gobierno en paz y hace reservas muy significativas sobre el deseo de tranquilidad y de sosiego que domina en el país.

En segundo lugar, no hay en mi carta nada que pueda considerarse *ruin*, pues espresamente declaro en ella que jamás esquivaré las responsabilidades en que pueda haber incurrido con *el hombre ó con el mojiurado*.

La carta á que se refiere *La Tribuna* es sin duda merecidamente severa, pero no encierra ningun género de amenazas, y si por algo mereceria mencionarse, es por la desembarazada lealtad de sus ataques, cuando los que mas alto debieron hablar, guardan un silencio inesplicable para todos los que conocemos la trama de los últimos sucesos.

Pidiendo á V. la publicacion de estas líneas, lo saluda S. S.

Cárlos María Ramirez.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General
desde el dia 22 de Febrero hasta el 1º de Marzo

ENTRADAS	
Existencia del dia 22	$ 9,148 59
Recibido de la Administracion General de Correos	2,000 00
Id. Juzgado Ordinario de la capital, derechos transversales — testamentaría Juan B. Parodi	137 54
Id. de la Gefatura Política de la capital — impuesto de Serenos del mes de Enero pasado	5,631 20
Suma	$ 16,917 33

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 1º de 1873.
Julian Sosvida.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

3ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª SÉRIE

Fondo amortizante	$
Saldo del trimestre anterior	$ 391 25
Correspondiente al 3er. trimestre	31,927 50
Total	$ 32,318 75

El Miércoles 5 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho Empréstito en el tercer trimestre, con arreglo al artº. 6 del Decreto Reglamentario, que dice así:

«Art. 6. La amortizacion se verificará por medio de propuestas cerradas, hasta por el valor escrito de los títulos de menos valor; por mayor suma que la del fondo de amortizacion se efectuará el prorateo correspondiente.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los claros á llenar se facilitará en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Marzo 1º de 1873.
Por órden de la Junta de C. Público.
E. Perez, Secretario.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION PRIMERA SÉRIE

N. N. propone en amortizacion los (tantos) títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada, «Empréstito Pacificacion 1ª Série», cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de (tantos pesos) al (tanto) por ciento de su valor.

Montevideo, 4 de Marzo de 1873.
(Firma)
Son (tantos) títulos - valor $ (tantos)
al (tanto p %) importan $ (tantos).
Numeracion

NOTA — Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Desde el 1º de Marzo próximo se empezarán á pagar los intereses de la referida Deuda.

Montevideo, Febrero 26 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez, Secretario.

EXTERIOR

Las repúblicas de la América latina

NACIONALIDAD DE LOS HIJOS DE EXTRANJEROS NACIDOS EN AMÉRICA

[illegible] han tenido que sufrir antes de establecer el juego regular de sus instituciones. Esta actitud es tanto mas inmerecida cuanto seria imposible, aun retrocediendo á una época muy atrasada de la historia, señalar un pueblo que haya obtenido las garantías indispensables á su libertad sin haber pasado por crueles pruebas. Por otra parte, si se hubiese de hacer una comparacion entre el antiguo y nuevo continente, seria ciertamente en provecho de aquellas jóvenes repúblicas americanas, el carácter de cuyos disentimientos se exagera desmedidamente. Hemos visto siempre al través de un vidrio que abulta los acontecimientos de que han sido teatro aquellos países, cuando, las mas veces pasaban, por decirlo así, inadvertidos aun en los propios lugares.

Bastará, á fin de convencerse, no olvidar que las diversas revoluciones sobrevenidas en estas comarcas, durante mas de medio siglo, no han hecho correr todas juntas tanta sangre como la que se ha derramado en una sola de las últimas jornadas de la Comuna de Paris.

Hará pronto quince años que las repúblicas de la América latina no tienen nada que envidiar á los Estados mas civilizados de la vieja Europa. Libertándose del dominio de la metrópoli, han descolgado atrevidamente el hacha sobre sobre todos los sistemas de compresion y sobre las antiguas preocupaciones, para dar á la iniciativa individual la mas amplia espresion, y ponerla á cubierto de los sofismas oficiales que comprimen su trascendencia y fomentan las esplosiones formidables. En países nuevos, desprendidos de los seniles y odiosas pretensiones, los principios de 89 han sido honradamente comprendidos y lealmente aplicados, sin tener que combatir los rencores de lo pasado ó las ambiciones de lo porvenir. Desde los primeros dias de la independencia ha sido proclamada la igualdad de las razas, abolido el tributo indiano, y la fusion, practicada sin reserva, no es una vana palabra proclamada por la Constitucion, para quedar como letra muerta.

Todas las puertas están abiertas á los extranjeros, y son recibidos como amigos en las repúblicas americanas, y tratados al nivel del ciudadano, llamando así el concurso de todos, acojiendo todas las luces con reconocimiento, han tomado de nuestros códigos sus garantías mas eficaces para asegurar el respeto de las personas, de la familia y de la religion. No tenemos ciertamente la pretension de sostener que estas repúblicas son sociedades perfectas; pero afirmamos que sus prácticas no son inferiores á las de las naciones mas envanecidas con sus adelantamientos, que ellas sobrepujan, en todo caso, con la benevolencia y generosa hospitalidad otorgada á los extranjeros.

La diplomacia europea va, pues, mal fundada en intentar la creacion de una especie de derecho de gentes para el uso de los Estados de la América latina; estas tendencias, que nada justifican, son injustas é inicuas; es la fuerza imponiendo sus caprichos al débil, y es ya tiempo de volver á las reglas imprescriptibles de la razon y de la equidad.

En nuestro último estudio, tratamos la cuestion de las indemnizaciones reivindicadas con motivo de los daños experimentados durante las conmociones civiles; vamos hoy á espresar nuestro sentir sobre las pretensiones suscitadas por los hijos de extranjeros nacidos en el suelo de la América latina.

Todo pueblo tiene incontestablemente la facultad dentro de los límites de su territorio, de elaborar sus reglamentos interiores, de dictar sus leyes: unos y otros obligan al nativo y al extranjero, con las reservas pactadas en tratados diplomáticos.

Si se echa una rápida ojeada á la legislacion de los diversos Estados de Europa, se verá que todos, sin escepcion, fijan á su modo, y de diferente manera, las condiciones con las cuales puede adquirirse ó perderse la nacionalidad. Varían estas condiciones segun las exijencias de la época ó el interés de la nacion; y cuando se modifica una ley, se abroga ó promulga por cualquier Gobierno, no ocurrirá á ningun gabinete protestar contra estas innovaciones: son aceptadas en nombre del gran principio de la independencia recíproca de los pueblos. Despues de Dios todos son [illegible]

FOLLETIN

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

[illegible]

Noticias de Europa

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRANDE ESPOSICION

FIGURAS DE CERA

Atencion! Atencion!

ALCAZAR LIRICO

REMATES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

FLORES Y PLANTAS

383—Calle 25 de Mayo—383

BÁLSAMO MARAVILLOSO

CODIGO DE COMERCIO

Corregido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Aviso interesante

LLEGARÁN

EN POCOS DIAS

HAN LLEGADO

A NUESTRO ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO UNOS DISTINGUIDOS ARTISTAS

Bate y C.ª

BARRACA SOLIS

COÑAC CELEBRE DE JAMES Hennessy y C.

JORGE BROWNELL Y C.

OJO, FAMILIAS

A LA Comision de Salubridad

RÓMULO J. TOJEIRO

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL

CALLE MÉDANOS Núm. 99 — CALLE 25 MAYO Núm. 331

PUEBLO

25 de Agosto

POR 50 PESOS



GRAN QUINTA EN VENTA

ASMA

ROB B. LAFFECTEUR

QUÉ ES

EL CORREO DE ULTRAMAR?

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS SIN RIVAL

EL MÁS ANTIGUO Y ACREDITADO EN AMÉRICA

TENIENDO 33 AÑOS DE EXISTENCIA — AVENTAJA Á TODOS!

Por el gran mérito y la perfeccion de sus grabados, en la claridad de sus explicaciones, siendo escrito por os mas afamados literatos franceses, españoles y americanos. Se publica en dos partes separadas.

1ª parte: literatura ilustrada

ILUSTRACION:—Mas de mil espléndidos grabados, por los primeros artistas.

TEXTO:—Contiene todas las actualidades, ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles de toda clase.

Reparte 52 números de 16 páginas de rico papel que forman dos tomos por año.

Á MÁS.—La Moda: con su importantísimo aumento, da tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873. Cada año de la Moda, desde 1873, contendrá dentro del texto: 200 columnas de impresion en 4º mayor, 400 modelos de trajes diferentes, 350 modelos de labores de señora, tapicería, crochet, etc. etc.

ADEMAS FUERA DEL TEXTO ENTREGA:

36 figurines de modas de señora.	4 cro-litografías de hermosos colores.
6 figurines de baile.	6 padrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños etc. etc.
6 figurines de modas de hombres.	

Todos los suscritores por el año 1873 á la parte ilustrada recibirán de prima la preciosa novela:

EL ENAMORADO DE LA REINA

Edicion de todo lujo, es un tomo en 4º. mayor, sobre papel vitela, adornada con 67 láminas grabadas sobre madera. Para las personas que no estén suscritas: Precio de la obra 6 pesos fuertes.

El precio de la suscricion á la parte ilustrada es: 18 con 40 cts por año para la capital; 20 fts. por año para la campaña.

2ª parte: política

La parte política del *Correo de Ultramar* es el periódico mas grande y mas completo que se conoce. Este periódico sale á luz tres veces al mes y llega por los vapores franceses é ingleses al mismo tiempo que la correspondencia. Se hace una edicion especial para la República del Uruguay, que contiene la política general de Europa y América—á mas las discusiones de las Cámaras, documentos diplomáticos, variedades, literatura, artes, ciencias, comercio, industria, medicina, tribunales, teatros, música, agricultura, despachos telegráficos, sucesos etc. etc.

El importe de la suscricion, 11 pesos 50 centésimos por año pago *adelantado*.

PUNTOS DE SUSCRICION—Montevideo. Librería Maricot, calle 25 de Mayo núm. 235 (Administracion General)—*Agencias en Campaña*: Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano—Salto, Sres. Morado y Gerabo—Mercedes, Sr. D. Luis Costa—Durazno, Sr. D. Benjamin París—Minas, Sr. D. Cristóbal Carbonell—Carmelo, Sr. D. Adolfo Pena.

El importe de la suscricion es adelantado.

e15-25p-d pr.1/2

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Bim y de la Paix». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó sea en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y demas piezas en los altos con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m 4-1mes. — Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

ACADEMIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

171, CERRITO, 171 — *CLASES DE NOCHE* — 171, CERRITO, 171

Quedan abiertas las clases de las matrículas siguientes:

1ª MATRÍCULA.	2ª MATRÍCULA.	3ª MATRÍCULA.
Cálculo mercantil.	Operaciones de cambio.	Idioma español.
Teneduría de libros.	Operaciones de Bolsa.	Id. francés.
Correspondencia mercantil.	Legislacion mercantil.	Id. aleman.
Sistema monetario.	Economía Política.	Id. inglés.
Sistema decimal.	Fondos públicos y acciones.	Id. italiano.

PRECIO PAGADERO ADELANTADO

OCHO PESOS por cada una de las dos primeras matrículas y por cada idioma mensualmente.

HORARIO

MÁRTES, JUEVES Y SÁBADOS

De 7 á 8 . . . . Matrícula 2ª é idioma francés.
De 8 á 9 . . . . Matrícula 1ª é idioma inglés.
De 9 á 10 . . . . Idioma aleman é idioma italiano.

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

A las mismas horas y clases, lecciones particulares en el local de la Academia.

Los Directores.

NOTA.—Para matricularse dirijirse al Sr. Bombo, calle del Cerrito, 171, altos, núm. 2, todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

f10-15p-dia por 1/2

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, túnicas bordadas, polleras de seda, cortes de vestidos, de seda y de hilo bordados, gró negro, rico y regular, gró de colores, novedad. Pompadour de seda, gró negro floreado y con bastos de raso, paño de seda superior, pequin negro y de color, rasos foulard, granadinas negras, lisas y rayadas, mantillas españolas finas y regulares, rebozos de granadina bordados con blonda, rebozos de Chantilly y de imitacion, triángulos de Guipur, velos de Chantilly y de Guipur, fichus de valencianas ricas, cuellos, mangos, lazos y corbatas bordadas, camisas, batas, enaguas y corpiños para señora, peinadores bordados y con valencianas, medias, corsées, tules, cortinas bordadas, colchas blancas y adamascadas y de punto crochet, cortes de almohadon y de zapatillas, damascos de lana y seda, tela de hilo y de algodon para vestido, cintas, blondas, terciopelo negro, gasas de seda, muselinas blancas, ajuares de todas clases, faldones con capa de piqué, gorras de piqué y de seda, vestiditos de piqué y de cambray bordados, baberos, gorritas, camisitas, batitas y botincitos para criatura, floreros de cristal, dulceras, botellas de tocador, juegos de tocador y de lavatorio, copas de cristal, servicios de té de electro Plata, bandejas, canastas, y teteras de platina, agua de Colonia, estractos, aceites, bolsitas, de terciopelo, de raso y de cuero, abanicos de márfil y de nácar de Oriente, sombrillas, muñecas é infinidad de artículos, que se venden á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, camisetas de punto y de franela, calzoncillos de hilo y de algodon, medias blancas y de color, cuellos, puños, jemelos, corbatas, pecheras de vicuña y de goma, paletó impermeables etc., caretas, narices, pantallas, flores etc.

TRIPES BRUXELAS, última novedad.
TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.
PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

f18-1año-12p por mes

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:



SINGER

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para DESMENTIR cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.º» y publicando *no íntegramente* en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serian de mas desde que prueba concluyentemente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez ludido por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para engañar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 21, Paris, Diciembre 21 de 1872

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y C.ª á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Eduard Russel.*

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

AGENCIA
CALLE CERRITO, 171

HOTEL ESPAÑOL

CALLE BACACAY, NÚM. 16, 18 Y 20

CENAS
CENAS
CENAS

Dicho establecimiento permanecerá abierto todas las noches de baile sirviéndose magníficas y suculentas cenas acompañado de un rico arroz estomacal «Caldo de Gallina,» que espresamente se prepara para dichas noches, costando la cena el ínfimo precio de un peso por cubierto.—*Juan Erasun.*

f18-1lp-2p5j

El Doctor
M. P. CABRAL JUNIOR
SE HA MUDADO
para la calle de Colon, n. 100, entre Cerrito y 25 de Mayo.
Consultas de las 12 á las 2.

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones* pulmonares que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza*, y estas curas la han con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, córtese á tiempo, tomando dósis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los *cantores* y *oradores* encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando...

EL ESCRITORIO

se ha trasladado calle del Cerrito n. 209

Atencion!
Atencion!
Atencion!

El dia 2 de Enero en la mudanza de la casa calle 25 de Mayo núm. 84 á la de la calle de Buenos Aires 144, se ha estraviado un saco de noche conteniendo papeles de interés esclusivamente para su dueño; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Cerrito núm. 106 y 108 recibirá una buena gratificacion.

f. 12-15p.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

†

D. FRANCISCO RODRIGUEZ ALONSO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1º de Junio de 1872.

Los sobrinos y demas deudos, invitan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela para el funeral que ha de tener lugar en la Iglesia Matriz el Martes 4 de Marzo á las 9 de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR
SATURNO
PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO
SALDRÁ
LOS JUEVES Y SABADOS

Nota—Los pasajeros del juéves, para los puertos del Uruguay, se trasbordarán en Buenos Aires al vapor «Iris».

110—PIEDRAS—110

e 30 perm.



AGENCIA DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:
Los Lúnes VILLA DEL SALTO.
Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40.

el 1-perm

Para Asuncion y escalas
vapores paquetes argentinos
TARAGUY—GOYA
GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solis 23 D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-permte

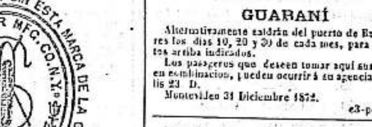
Paloma de Cantabria
Y
SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto Anet.*

COMPAGNIE DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS



NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p. % tambien boletos de familia con rebaja de 15 p. %

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4½ del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 124.

El Agente, *D. de Marcein Dens.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque de dichos bultos.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PAMPA
Comandante José Villa

Saldrá el 2 de Marzo á las 12 del dia, con destino á
GÉNOVA Y NAPOLES
haciendo calas en
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

NO TOCANDO EN RIO JANEIRO

Para fletes y pasageros, ocurrase á la administracion calle Misiones núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sigery y Fils. y

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

Los agentes—*Mazzini Gaeco y C.ª*

f. 12-16p.

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
CARONNE	Marzo	2	Marzo	4
CORDILLERA	id.	11	id.	12
CORCOVADO	id.	17	id.	18
CALDERA	id.	25	id.	26
CUZCO	id.	31	Abril	1º

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
EDINBURGH CASTLE	Marzo	12	Marzo	4
SURATA	id.	25	id.	2

Los puertos en que tocan estos vapores son: Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao, para cuyos puntos se espiden boletos de pasage.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahía	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	12	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Idem idem de 8 idem, 1/4 idem.
Un idem por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p. % descuento validos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Por la Agencia, *Terrols Real y C.ª*
Plaza Castellanos, 91.

TIENDA INGLESA

CALLE CÁMARAS, 112

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, se venden a precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Aug. Robertson

Nueva panadería

SUD-AMERICANA

CALLE DE PÉREZ CASTELLANOS, 33

DE

LOPEZ Y TIGEIRA

En esta nueva establecimiento se elabora pan de diferentes calidades particularmente el criollo del Brasil y del país, bizcochos para té, galleta por mayor y menor, roscas de manteca.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

25—25 MAYO—25

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 91 y 93.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.



SE MUDÓ

LA RELOJERÍA DEL CORREO

DE LA CALLE SARANDÍ 115,

A la calle del 18 de Julio, 163,

Al lado de la confitería del Plata

ÚTILES

DE

IMPRENTA

Entrelíneas de 1, 2 y 3 puntos.

Tipo usado, en caja, cuerpos 6, 8, 10 y varios títulos.

Ramas y rayas usadas.

Burros.

Componedores.

En venta en la imprenta de «El Siglo».

Entiéndanse los interesados con el Gerente.

VELOUTINA

Es un polvo que dá al cútis un aspecto blanco aterciopelado natural.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Botica del Romano, calle Sarandí.

Droguería A. Demarchi, hnos. y Cª, 229, Cerrito.

Pueblo La Paz

ESCUELA

POLITÉCNICA

ORIENTAL

Montevideo, 11 de Febrero de 1873.

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL HÍGADO

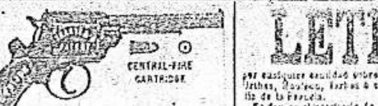
JARABE DE PEDSOGOSO

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

Farmacia Francesa



ARMERÍA

Y

CUCHILLERÍA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espada, cinturones, tercerolas, etc.

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO

Diarreas, despeño y disentería

VIVA

LA REALIDAD

En la zapatería Bella Madrileña calle 25 de Mayo n. 145 se acaba de recibir un gran surtido de calzado para hombre, señora y niños á precio módico.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado.

7—Calle del Uruguay—7

ADIVINADORA

En la calle del Rincón, número 96, se dan consultas de adivinanzas, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

PIANOS

96—CALLE RINCÓN—96

Los abajo firmados, afinadores y compositores de pianos, componen y afinan armoniums y acordeones.

Guido y Cª

BANCO

Herrera, Eastman y Cª

Montevideo, Febrero 1º de 1873

CIEN PESOS

DE COMISION

PASTA y JARABE

DE BERTHÉ CON CODEINA

Por la mitad de su valor

A los Españoles

LETRAS

Banco Comercial

Montevideo 2 de Enero de 1873

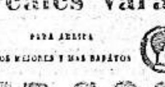


LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Jurançon, Mauléon, Tardets y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Urgoiti y Cª, calle del Rincón, núm. 47.

4 reales vara



CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7



FOTOGRAFÍA

DEL PUERTO

101—25 DE AGOSTO—101

101—CALLE 25 DE AGOSTO—101

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

Consulado Gral. de España

EN MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de Febrero de 1873.

AL COMERCIO

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Hace saber á sus amigos y demás personas que ha abierto su escribanía en la calle de Misiones, en los bajos del Hotel Americano, Misiones, 111.

LA

VELOUTINE

DE CH. FAY

POLVO DE ARROZ

CH. FAY, 9, calle de la Paz, en París.



AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

AVISO IMPORTANTE



INYECCION

GRAGEAS ESENCIA DE SIBORD

JARABE Y GRAGEAS

DE

DESPINOY



PILULES REBILLON

PÍLDORAS Y JARABE

DE REBILLON

Consulado

Dependiente

Directorio

Dinero

Gran rebajo

Hotel Oriental

Importante

Liquidacion

Landau, ó carruaje

No hay otro

Oficial barbero

Prevencion

Prevencion

Se alquilan

Se vende

Se ofrece

Se vende

Se vende

Sirvienta

Se desea

Se alquilan

Se ofrece

Se vende

Se vende

Salvador Cazeaux

Un capataz

Une personne

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lounda hermanos y sobrinos, calle del Rincón, 111.

Sala de esgrima

LA GRAN LOTERIA

DE 2,000 ONZAS

PANADERIA ALEMANA

DE

LUIS PITZER

Se mudó de la calle Sarandí 183 á la calle Arapey 184 entre Soriano y Canelones.

Seguirá fabricando masitas y bizcochos de calidad.

AL PUBLICO

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Edicto

Edicto

Edicto judicial

Edicto

Edicto

Edicto Judicial

Edicto

Edicto judicial

Escopeta

En la Peluquería

Jabonero

José M. Pereira

Al comercio

Ama de leche

Al público

Ama de leche

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Alerta

Ama de leche

Ama de leche

Agencia

Atencion

Atencion

Adivinadora

Baratísimo

Buque danes «Nordby»

Cuarto amueblado

Cocinera

Canelones

Curso Especial

Cocinera

Cocinera

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesión y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

PRECIOS MÓDICOS



PROCTER HERMANOS & Cª

INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL

FUNDICION INGLESA (en la Aguada)

Calle Sarandí, 133 — OFICINA — Calle Sarandí, 133

TIENEN EN VENTA:

Motores á vapor, ingleses.

Trilladoras con motor á vapor.

Desgranadoras de maíz á vapor.

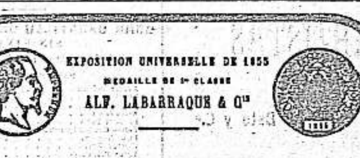
Sierras á vapor.

Arados ingleses.

Segadoras americanas, Werd.

Idem inglesas.

Molinos á vapor.



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricación son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparación del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricación del sulfato de quinina.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Depósito: W. CRANWELL Y Cª

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

Mercería — CÁMARAS, 121

Surtido general

POR MAYOR Y MENOR

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Depósito 14, rue de Bondy, 14, Boul. St-Martin, París.